

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16651
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	21/07/1970
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	242
<b>Fecha de la Norma:</b>	16/07/1970
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 766 DEL CODIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto de Gabinete modifica el párrafo del artículo 766 del Código Fiscal, relativo a los valores catastrales y la implementación de un impuesto por el proceso de reavalúo. TEMAS RELACIONADOS: VALOR CATASTRAL, IMPUESTOS, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, AVALUO.

## Temas Relacionados

AVALUO
CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
IMPUESTOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
VALOR CATASTRAL

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 242						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 242						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica el párrafo del Artículo 766 del Código Fiscal aprobado mediante Ley 8 de 27 de enero de 1956.

